

HOJA INFORMATIVA PARA EL AVISO Y PETICIÓN PARA CANCELAR LA ORDEN DE MANUTENCIÓN BASADA EN INGRESOS PRESUNTOS

Estas instrucciones son para las partes del caso (sin incluir a la agencia local de manutención de los hijos). Si no tiene un abogado que lo represente, siga estas instrucciones para llenar el *Aviso y petición para cancelar la orden de manutención basada en ingresos presuntos* (formulario FL-640). Si tiene un abogado, él o ella llenará este formulario.

ALERTA: No espere para presentar su petición. Consulte con un abogado o con el asistente de derecho familiar para obtener ayuda.

Solamente debe usar este formulario si su orden de manutención se basó en ingresos presuntos, y los ingresos presuntos difieren de sus ingresos reales. Si no está seguro si su orden está basada en ingresos presuntos, consulte su copia del *Fallo sobre las obligaciones paternas* (formulario FL-630). Si la casilla para el punto 3 en la portada del fallo está marcada, el monto de su manutención está basado en ingresos presuntos. Si no está marcada, el monto de su manutención está basado en la información sobre los ingresos que estaba disponible cuando se dictó la orden, y no debería usar este formulario (formulario FL-640). Si no tiene una copia del fallo, puede obtenerla del secretario de la corte o de la agencia local de manutención de los hijos.

Tiene que presentar el formulario de petición llenado y los adjuntos ante el secretario de la corte a no más de un año de la fecha en que se cobró la manutención por primera vez. La dirección del secretario de la corte es la misma que la dirección indicada para la corte superior en el *Fallo sobre las obligaciones paternas* (FL-630). **Guardé tres copias de la petición presentada y sus adjuntos. Haga la entrega legal de una copia a la agencia local de manutención de los hijos y de una copia a la otra parte.** (Vea *Hoja informativa sobre la entrega legal* (formulario FL-611)). **Quédese con la tercera copia.**

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO AVISO Y PETICIÓN PARA CANCELAR LA ORDEN DE MANUTENCIÓN BASADA EN INGRESOS PRESUNTOS (ESCRIBA A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE EN TINTA NEGRA)

Primera página, primera casilla, parte superior izquierda del formulario: Si no está llenado ya, escriba su nombre, dirección y número de teléfono en esta casilla.

Primera página, segunda casilla, a la izquierda: Escriba el nombre de su condado y la dirección de la corte en esta casilla. Use la misma dirección para la corte que aparece en el *Fallo sobre las obligaciones paternas* (formulario FL-630).

Primera página, tercera casilla, a la izquierda: Escriba los nombres del solicitante/demandante, respondedor/ demandado y el otro padre en esta casilla. Use los mismos nombres que aparecen en el *Fallo sobre las obligaciones paternas* (formulario FL-630).

Primera página, primera casilla, parte superior derecha del formulario: Deje esta casilla en blanco para uso de la corte.

Primera página, segunda casilla, a la derecha: Escriba su número del caso en esta casilla. Este número también aparece en el *Fallo sobre las obligaciones paternas* (formulario FL-630).

1. Debe comunicarse con la oficina del secretario de la corte y pedir que se fije una fecha de audiencia para esta petición. El secretario de la corte le dará la información que necesita para llenar esta sección.
- 2-3. Estas secciones le piden a la corte que cancele su orden de manutención de los hijos y que emita otra orden basada en sus ingresos reales.
4. **Adjunte una copia llenada de la *Declaración de ingresos y gastos* (formulario FL-150) o una *Declaración financiera (Simplificada)* (formulario FL-155) u otra información sobre los ingresos para todos los años pertinentes. Consulte además las reglas locales de la corte para saber si hay algún requisito local.**
5. Puede adjuntar una copia llenada de la *Respuesta a la demanda o demanda suplementaria sobre las obligaciones paternas (Gubernamental)* (formulario FL-610). Consulte con un abogado o con el asistente de derecho familiar para saber sus derechos.
6. Tiene que indicar la dirección y los números de teléfono donde puede recibir todos los avisos y fechas de la corte. Debe avisarle a la corte si cambia su dirección. Si la corte no tiene su dirección actual es posible que no reciba avisos importantes que le pueda afectar.

Debe escribir la fecha en el formulario, escribir su nombre y firmar el formulario bajo pena de perjurio. Cuando firma el formulario está declarando que la información que proporcionó es veraz y correcta.

Parte superior de la segunda página, casilla a la izquierda: Escriba los nombres del solicitante/demandante, respondedor/demandado y el otro padre en esta casilla. Use los mismos nombres que aparecen en la primera página.

Parte superior de la segunda página, casilla a la derecha: Escriba su número del caso en esta casilla. Use el mismo número que aparece en la primera página. Las instrucciones para llenar la *Prueba de entrega* que aparece en la página 2 de este formulario se pueden encontrar en la *Hoja informativa sobre la entrega legal* (formulario FL-611). La persona que hace la entrega legal de la petición y sus adjuntos debe llenar esta sección del formulario. **Usted no puede hacer la entrega legal de su propia petición.**